

SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 8 de noviembre de 2022.- A Despacho del señor Juez el presente proceso, una vez vencido el término de emplazamiento del demandado.

ARCENIS RAMIREZ Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, once de noviembre dos mil veintidós.

Radicación No. 731684003001-2020-00221-00

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A. Nit. 800.037.800-8 Correo e. cobrojuridicoregsur@bancoagrario.gov.co

Demandada: YENNY CONSTANZA MENDEZ ALAPE. C.C. 65.810.653. Sin correo electrónico conocido.

NOTIFIQUESE.

El Juez

∖HUGÓ ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 133, hoy 15 de noviembre de 2022.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.